CENTRO FINANCIERO Nº 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
CONTRATO Nº 111/2020

*****

Entre el **"Comando de las Fuerzas Militares"**, domiciliado en la Avda. Gral. Máximo Santos y Avda. Mcal. López de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Señor Director del Centro Financiero Nº 1 Comando en Jefe, CNEL DCEM EDGAR ANTONIO LEGUIZAMON OVELAR,** con Cédula de Identidad N° **1.444.732**, nombrado por Orden General Nº 297 del Comando de las Fuerzas Militares, de fecha 30 de noviembre del 2018 y la Asesora Jurídica del Centro Financiero Nº 1 del Comando en Jefe **TTE 1º JM FATIMA PAOLA ACOSTA ACOSTA,** con Cédula de Identidad N° **3.215.139,** denominado en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra, la firma **MOVICOR S.A.C.I** con **RUC Nº 80021695-4** domiciliada en la Avda. España 291 c/ Sacramento, Asunción - República del Paraguay, Teléfono **(021) 213-467** representado para este acto por el **Sr. OSCAR CANTERO** con Cédula de Identidad Nº **1.369.731**, denominado en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente Contrato de **"ADQUISICION DE MUEBLES PARA LA BASE AEREA DE CONCEPCION Y EL GRUPO AEREO DE TRASPORTE ESPECIAL",** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la CONTRATANTE y el PROVEEDOR, con relación al Contrato para la **"ADQUISICION DE MUEBLES PARA LA BASE AEREA DE CONCEPCION Y EL GRUPO AEREO DE TRASPORTE ESPECIAL"**, y que se regirán por estas Cláusulas y las contenidas en las leyes relativas a la materia.

CLÁUSULA SEGUNDA: ***DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.***

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones, sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) Los datos cargados en el SICP;

(e) La oferta del Proveedor;

(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

CLÁUSULA TERCERA: IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº **386.776**

Unidad Responsable	Monto Total Adjudicado
PROGRAMA: 1.1.9. OG 540 FF 10 – Comando en Jefe.	Gs. **160.497.291.-**
TOTAL ADJUDICADO	Gs. **160.497.291.-**

CLÁUSULA CUARTA: CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA:

El adjudicado deberá, en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente

contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

CLÁUSULA QUINTA: PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 19/2020; "ADQUISICION DE MUEBLES PARA LA BASE AEREA DE CONCEPCION Y EL GRUPO AEREO DE TRASPORTE ESPECIAL",** convocado por la *Unidad Operativa de Contrataciones Nº 1 "Comando en Jefe"*.

La adjudicación fue realizada según acto Resolución de Adjudicación Nº 207 del Centro Financiero Nº 1 Comando en Jefe, de fecha 23 de noviembre del corriente.

LOTE 3 - MOBILIARIOS DE OFICINA Y OTROS GATE - (FAP)									
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total**
1	56101703-003	Escritorio En L De 1.20mt. Largo + 1.40mt. Largo X 0.60 Mt. Ancho.	Unidad	Unidad	4	Marelli	Brasilera	2.653.267	10.613.068
2	56111906-002	Cajonera de 2 Cajones Colgante	Unidad	Unidad	24	Marelli	Brasilera	705.190	16.924.560
3	56101520-002	Armario Medio de 0.80mt.Ancho X 0. 50mt.Prof.X 1.00mt. Alto	Unidad	Unidad	3	Marelli	Brasilera	1.665.092	4.995.276
4	56101703-003	Escritorio en L compuesto por una tapa frontal de melamina de 1. 60mt.largo x 0. 70mt.ancho.de 25mm.espesor.	Unidad	Unidad	2	Marelli	Brasilera	5.015.669	10.031.338
5	56101504-002	Silla Giratoria, Respaldo Bajo, en Tejido Tipo Tela	Unidad	Unidad	24	Marelli	Brasilera	1.458.246	34.997.904
6	56101504-002	Silla Giratoria con Apoya Brazos, Respaldo Medio.	Unidad	Unidad	2	Marelli	Brasilera	1.637.920	3.275.840
7	56101504-005	Silla Para Jefes - *1701b Silla Fija*, Respaldo en Malla y Asiento en Tejido	Unidad	Unidad	4	Marelli	Brasilera	1.370.351	5.481.404
8	56101716-9999	Estaciones de trabajo para 4 Personas	Unidad	Unidad	5	Marelli	Brasilera	9.250.813	46.254.065
9	56101716-001	Divisor de Melamina de 1,20mt. Largo X 0.27mt. Alto.	Unidad	Unidad	10	Marelli	Brasilera	283.681	2.836.810
10	56101520-002	Armario Bajo de dos puertas	Unidad	Unidad	4	Marelli	Brasilera	1.378.323	5.513.292
11	56101520-002	Armario Alto de dos Puertas	Unidad	Unidad	4	Marelli	Brasilera	2.362.588	9.450.352
12	56101543-001	Mesas de Comedor	Unidad	Unidad	2	Marelli	Brasilera	1.344.799	2.689.598
13	56101504-005	Silla de Comedor	Unidad	Unidad	8	Marelli	Brasilera	929.223	7.433.784
TOTAL ADJUDICADO									**160.497.291**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: **hasta un monto de Guaraníes ciento sesenta millones cuatrocientos noventa y siete mil doscientos noventa y uno (Gs 160.497.291.-).**

El Proveedor *se compromete a proveer los Bienes/Servicios a la Contratante y a subsanar los* defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

El precio del contrato estará sujeto a reajustes.
La fórmula y el procedimiento para el reajuste serán los siguientes:
El precio del servicio adjudicado estará sujeto a reajuste, en los términos de lo dispuesto en el Art. 56 inc. b) y 61° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones. El precio del contrato será reajustable si durante la ejecución del Contrato exista una variación sustancial de precios en la economía nacional y esta se vea reflejada en el índice de Precios de Consumo (IPC) publicado por el Banco Central del Paraguay, en un valor igual o mayor al quince por ciento sobre la inflación oficial esperada para el mismo periodo.

El Banco y Número de cuenta, del PROVEEDOR, en el que se realizará el pago, vía acreditación en la cuenta Bancaria es: **BANCO ITAU** Cuenta Corriente N° **000370578.**

CLÁUSULA SEXTIMA: DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES (Art. 37 Inc. j, Ley N° 2051).

LOTE 3: MOBILIARIOS DE OFICINA Y OTROS GATE - (FAP)

ÍTEM N° 1 - ESCRITORIO EN L DE 1.20MT. LARGO + 1.40MT. LARGO X 0.60 MT. ANCHO.

- **Color:** tapa de maderado claro y estructura metálica gris
- **Tapas en "L",** en madera aglomerada con resina fenólica y partículas de granulometría fina, atendiendo las normas vigentes de niveles de emisión de formaldehído, con 25 mm de espesor, revestida con laminado melamínico de baja presión en ambas fases, resistente a la abrasión, bordes rectos rematados con cinta en poliestireno de superficie visible texturizada, con 2.0 mm de espesor, en el mismo color de la tapa y con un radio ergonómico de contacto con el usuario de acuerdo con la NBR 13966.
- **Guía pasa cables** para la tapa, inyectada en termoplástico de alta resistencia a la abrasión y a los impactos, compuesto por dos (02) partes. La parte superior texturizada en formato triangular, con opción de tres (03) pasajes de cables destacables equidistantes 120° grados. La parte inferior en anillo de encaje con Ø 76 mm y tres (03) organizadores de cables equidistantes 120° grados, cada uno de ellos subdivididos en dos (02) pasajes de cables. Fijado a la estructura a través de tornillos rosca auto-cortante tipo chipboard con Ø 5mm.
- **Estructura metálica** con tratamiento anticorrosivo por fosfatado y pintura epoxi acabado. Eje central de la placa de acero SAE 1020 estampada 200x652x1,2mm con un diseño diferente, con el paso de los cables en el interior de la columna con acabado de chapa de acero cubierta SAE 1020 con 610 x 91,5 x 0,6 mm. Un orificio lateral en 24 x 80 mm formato apaisado ha terminado y la tapa inyectada en ABS que permite el paso de cables entre las estructuras. Travesãno superior en chapa de acero SAE 1020 75 x 480 x 1,9 mm, travesãno inferior confeccionada en chapa de acero SAE 1020 60x560x1,9mm formando com un raio promedio de 3750 mm, dotado de pasajes de cabos em la región de la columna, con formato oblongo 24 x 80 mm y terminación inyectada em ABS. Zapatas regulables en formato redondo con rosca M8 inyectadas en polietileno copolímero de alta resistencia a impactos y abrasión.
- Fijación a la tapa a través de parafuso rosca auto cortante tipo chipboard cementado 4,5 x 20 mm con alta resistencia al torque. Fijación de los paneles frontales a través de tornillo sistema minifix con rosca M6.

ÍTEM N° 2 - CAJONERA DE 2 CAJONES COLGANTE

- Color: frente maderado claro y costados gris
- Cuerpo del archivo en madera aglomerada con resina fenólica y partículas de granulometría fina, atendiendo las normas vigentes de niveles de emisión de formaldehído, de 18 mm de espesor y en el fondo de 15 mm de espesor, revestido con laminado melamínico de baja presión en ambas fases, resistente a la abrasión, rematado con una cita en poliestireno de superficie visible texturizada 0,45 mm de espesor con alta resistencia a impactos. Fijado a la tapa de la mesa por medio de tornillos auto-cortantes tipo chipboard para madera, con alta resistencia a la tracción.
- Conjunto de cajones en madera aglomerada con resina fenólica y partículas de granulometría

fina, atendiendo las normas vigentes de niveles de emisión de formaldehído, de 18 mm de espesor en el frente y 15 mm de espesor en las laterales y en el fondo, densidad promedio de 600kg/m, revestido con laminado melamínico de baja presión en ambas fases, con resistente a la abrasión. Para el frente de los cajones, rematado con cinta de poliestireno de superficie visible texturizada con espesor de 0,45 mm en el cuerpo y 1,0 mm en el frente del cajón, con alta resistencia a impactos y base del cajón en chapa de fibra de madera de 3,2 mm de espesor con revestimiento melamínico en la fase superior.

- Sistema de traba del cajón a través de una asta de aluminio resistente a la tracción con accionamiento frontal a través de la cerradura con llave de alma interna con tapa plástica externa de protección en polietileno inyectado y sistema rebatible para adaptarse al mueble, en caso que no sea retirada, y minimizarle choques accidentales al usuario.
- Corredizas de los cajones fabricados en acero laminado SAE 1020 con deslizamiento suave a través de poleas de poliacetal auto-lubricada con tratamiento anticorrosivo fosfatizante y terminación en pintura epoxi, presos al cuerpo del archivo a través de un tornillo auto cortante para madera. Abrir los cajones a través de cavidades laterales sin el uso del extractor aparente, perfil tirador compuesta por ficha acabado en los lados del cajón.

ÍTEM Nº 3 - ARMARIO MEDIO DE 0. 80MTS ANCHO X 0. 50 MT. PROF.X 1.00MT. ALTO

- Color: maderado claro frente y tapa, costados y parte interna gris
- Cuerpo del armario en madera aglomerada con resina fenólica y partículas de granulometría fina, atendiendo las normas vigentes de niveles de emisión de formaldehído, de 18 mm de espesor y en el fondo de 15 mm, revestido con laminado melamínico de baja presión en ambas fases, resistente a la abrasión, rematado con cinta de poliestireno con superficie visible texturizada con 0,45 mm de espesor, con alta resistencia a los impactos. Tapa en el mismo material, pero con 25mm. de espesor, cinta en poliestireno de superficie visible texturizada de 2 mm de espesor.
- Puertas en madera aglomerada con resina fenólica y partículas de granulometría fina, atendiendo las normas vigentes de niveles de emisión de formaldehído, de 18 mm de espesor, revestido con laminado melamínico de baja presión en ambas fases, resistente a la abrasión, rematado con cinta de poliestireno con superficie visible texturizada, con un espesor de 1,0mm., con alta resistencia a impactos. Bisagra del tipo caneco diámetro 35 mm para las puertas de los armarios, confeccionada en acero de alta resistencia, automática, con tecnología Silent System, que permite un cierre suave de la puerta a través de un sistema de micro pistón hidráulico, con amortiguador integrado a la bisagra, impidiendo los tradicionales golpes de la puerta al cerrarse. Sistema de montaje con calzo tipo clic, evitando el uso de tornillos.
- Regulación horizontal libre y ajuste lateral integrado, con ángulo de abertura de 105° para puertas con recubrimiento total, con amortiguador y sistema de alojamiento interno en la madera para una mejor terminación al mueble y para generar mayor espacio interno en el mismo, con terminación niquelada. Hace posible el uso en puertas con un espesor de entre 14 y 21mm. Presenta cobertura de terminación encajada para cuerpo y caneco, evitando la acumulación de polvo y garantizando una mayor vida útil para los componentes. Fijación al mueble a través de tornillos para madera.
- Sistema de traba de las puertas con batiente interno en la puerta izquierda, fijado a través de tornillos de rosca auto cortante para madera, con cerradura frontal y llave para la puerta derecha con alma interna en acero de alta resistencia al torque, con tapa plástica externa de protección en polietileno inyectado con sistema rebatible para adaptarse al mueble en caso que no sea retirada, y minimizarle choques accidentales al usuario. Sistema de jaladores embutidos inyectados en ABS de formato regular con rayos ergonómicos de color plata.

ÍTEM Nº 4 - ESCRITORIO EN L COMPUESTO POR UNA TAPA FRONTAL DE MELAMINA DE 1. 60MT.LARGO X 0. 70MT.ANCHO.DE 25MM.ESPESOR.

- Color: Tapa maderada claro estructura gris
- Escritorio en L compuesto por una tapa frontal de melamina de 1. 60mt.largo x 0. 70mt.ancho.de 25mm.espesor.

- Estructura para tapas de trabajo sin acceso al cableado por tapa basculante. Estructura con vigas horizontales y verticales del haz superior de sección cuadrada en acero tubular SAE 1020 de 50 x 50 x 2 mm, corte a 45° para una perfecta terminación por proceso de lija de la soldadura, con tratamiento anticorrosivo por fosfatización y terminación con pintura epoxi. Unidas a las barras de unión a través de tornillos métricos y tuercas de montaje.
- Punteras de terminación en la extremidad inferior del tubo, en contacto con el piso, inyectadas en material termoplástico con buena resistencia mecánica a los impactos, zapatas de nivelamento do piso con rosca métrica M6 e cuerpo inyectado en polipropileno.
- Lateral: Mesa auxiliar de melamina de 1,00mt. largo x 0.60mt. ancho de 25mm.espesor con cajonera pedestal de 2 cajones normales y otro para carpetas colgantes.
- Caja de electrificación: metálica compuesta por 3 tomas de enchufes y 3 agujeros para redes y subida de cables metálica.
- Panel cubre piernas: de melamina de 1,30mt. largo x 0,30mt. alto de 18mm.espesor.

ÍTEM Nº 5 - SILLA GIRATORIA, RESPALDO BAJO, EN TEJIDO TIPO TELA

- **Color: negro**
- **Respaldo** de espaldar bajo con estructura inyectada en Nylon de alta resistencia a la fatiga e impactos, con terminaciones inyectadas en el mismo material, 100% reciclable, revestido con tejido tipo tela. Sistema de unión del respaldo con el asiento, través de estructura inyectada en *Nylon de alta resistencia a la fatiga e impactos.*
- **Asiento** con alma de madera laminada con 13 mm de espesor, con espuma inyectada de poliuretano de 45 mm de espesor, con densidad D55, pegado sobre la alma, con borde frontal ligeramente curvada para no obstruir la circulación sanguínea. Revestimiento en tejido sintético 100% poliéster.
- **Mecanismo** de regolaje de la altura del asiento, con palanca de accionamiento en barra de acero redondo de 8 mm de diámetro y manija de empuñadura inyectada en polipropileno. Conjunto fijado al asiento través de tuerca de garra estampada en acero carbono galvanizado y tornillo M6, con Columna a gas hecha en acero SAE 1020 tubular con pintura epoxi en polvo, y con conificación 1°26' en la parte inferior para encaje en la base giratoria. Vástago central presurizado, que propicia suavidad de amortiguación sin uso de resortes, amplitud de regulación de 110 mm, hecha en acero SAE 1045 y con conificación tipo cono Morse (1°26') en la parte superior para encaje en el soporte de fijación del asiento de la silla. Buje guía interna en POM (Poli Oxi Metileno), co-polímero compuesto de alta dureza y rigidez y excelentes propiedades deslizantes. Resistencia a esfuerzos de presión hasta 300N.
- **Base** giratoria inyectada en nylon poliamida 6.6 con carga de fibra de vidrio de color negro, con 5 soportes equidistantes a 72° y radio de 325 mm, reforzadas con aletas estructurales para aumentar la resistencia a cargas estáticas aplicadas. Encaje del pistón de regulación de altura de la silla a través del sistema de cono Morse.
- **Conjunto de ruedas** de doble giro, cuerpo en 100% nylon 6.6, con ruedas Ø 50 mm, compuesto en nylon. Eje central mecanizado en acero BTC 1003/1005 y hasta estampada en acero BTC 1003/1005, fijados a la base a través de un anillo de presión Ø 11,4 mm fabricado en acero ABNT 1050

ÍTEM Nº 6 - SILLA GIRATORIA CON APOYA BRAZOS, RESPALDO MEDIO.

- **Color: negro**
- **Respaldo** medio, con estructura inyectada en Nylon de alta resistencia a la fatiga y a los impactos, siendo un 100% reciclable, con revestimiento en tela, y apoyo lumbar móvil ajustable, de acuerdo con el usuario, en la parte posterior del respaldo.
- ***Asiento*** *con espuma anatómica en poliuretano laminada, de 50mm de espesor, densidad D55,* indeformable, ignífuga y alma interna de compensado multi-laminado de 14mm de espesor con borde frontal ligeramente curvada en el asiento para no obstruir la circulación sanguínea. Revestido con tejido sintético de alta resistencia, carenaje texturizado en polipropileno inyectado de alta resistencia a impactos y a la abrasión, con bordes arredondeados para la protección del tapizado. Es un 100% reciclable.

- **Mecanismo** de reclinación de la silla con regulación de tensión por medio de resorte helicoidal y manija inyectada en polipropileno, fijada al asiento a través de una chapa de acero estampada SAE 1020 y tuercas de garras estampadas en acero carbono galvanizadas y tornillos. Cojinete estampado en acero SAE 1020 con tratamiento superficial antioxidante y terminación en pintura epoxi. Mecanismo compuesto por carenaje protector en polipropileno inyectado. Regulación de reclinación en 1 posición, comandada por una única palanca, localizada debajo del asiento, a la derecha del usuario, y producida con una barra de acero redonda de 8mm de diámetro y empuñadura inyectada en polipropileno, con la misma palanca podemos la altura de la silla en indefinidas posiciones.
- Columna a gas confeccionada en acero SAE 1020 tubular con pintura epoxi en polvo, y con una conificación de 1°26' en la parte inferior para el encaje en la base giratoria. El vástago central presurizado, que propicia suavidad de amortiguación sin el uso de resortes, curso de regulación de 110mm, confeccionado en acero SAE 1045 y con una conificación tipo Morse (1°26') en la parte superior para que encaje en el soporte de fijación del asiento de la silla. Buje guía interno en POM (Poli Oxi Metileno), co-polímero compuesto, de alta dureza y rigidez y excelentes propiedades deslizantes. Resistencia a esfuerzos de presión de hasta 300N.
- **Base** *giratoria inyectada en nylon poliamida 6.6 con carga de fibra de vidrio de color negro, con* 5 soportes equidistantes a 72° y radio de 325 mm, reforzados con aletas estructurales para aumentar la resistencia a cargas estáticas aplicadas. Encaje del pistón de regulación de altura de la silla a través del sistema de cono Morse.
- **Apoyabrazos**, aplicación en polipropileno con un 35% de fibra de vidrio. Sistema de unión del respaldo con el asiento a través de estructura inyectada en Nylon de alta resistencia a la fatiga y a los impactos, fijado a través de tornillos.
- **Conjunto de ruedas** de doble giro, con cuerpo un 100% en Nylon de 6.6 con ruedas Ø 65mm, compuesto por una banda de rodaje en poliuretano. Eje central mecanizado en acero SAE 1006 y soporte estampado y laminado a frío en acero SAE 1006, apoyado en una pista de esfera de rodaje de acero SAE 1020 cementado, fijados a la base a través de anillo de presión producido en acero SAE 1070.

ÍTEM Nº 7 - SILLA PARA JEFES – 170 1B SILLA FIJA, RESPALDO EN MALLA Y ASIENTO EN TEJIDO

- **Color:** Negro
- **Respaldo medio**, con estructura inyectada en Nylon de alta resistencia a la fatiga y a los impactos, siendo un 100% reciclable, con revestimiento en tela, y apoyo lumbar móvil ajustable *de acuerdo con el usuario, en la parte posterior del respaldo.*
- **Asiento** con espuma anatómica en poliuretano inyectado, de 50mm de espesor, densidad D55, indeformable, ignífuga y alma interna de compensado multi-laminado de 14mm de espesor con borde frontal ligeramente curvada en el asiento para no obstruir la circulación sanguínea. Revestido con tejido sintético de alta resistencia, carenaje texturizado en polipropileno inyectado de alta resistencia a impactos y abrasión con bordes arredondeados para la protección del tapizado. Es un 100% reciclable.
- **Estructura metálica**, del tipo balancín, con laterales en tubo de acero SAE 1020 Ø 25,4 x 2,25mm unido por soldadura a la chapa de acero SAE 1.1/2" x 1/8" x 120mm. Traba posterior a través de tubo de acero SAE 1020 Ø 12,7 x 1,5mm y frontal a través de tubo de acero SAE 1020 Ø 25,4 x 2,25mm con terminación cromada. Zapatas inyectadas en polipropileno.
- **Apoyabrazos**, aplicación de polipropileno con un 35% de fibra de vidrio. Sistema de unión del respaldo con el asiento a través de estructura inyectada en Nylon de alta resistencia a la fatiga y a los impactos, fijado a través de tornillos.

ÍTEM Nº 8 - ESTACIONES DE TRABAJO PARA 4 PERSONAS

- Estructura para tableros de trabajo dobles de plataforma de trabajo. Estructura con piernas y travesaño superior de sección cuadrada en acero tubular SAE 1020 de 50 x 50 x 1,50 mm. Fijación de barras compuesto por chapa de acero SAE 1020 con 2,25mm de espesor en formato de "U". Fijación a la tapa a través de tornillo rosca auto cortante tipo chipboard cementado 5,0 x

65 mm con alta resistencia al torque. Con tratamiento anticorrosivo por fosfatización y acabado en pintura epoxi. Puntas de acabado en la extremidad inferior del tubo, en contacto con el piso, inyectadas en material termoplástico con buena resistencia mecánica a impactos, zapatas de nivelación del piso con rosca métrica M6 y cuerpo inyectado en polipropileno.

- Barras de unión para estructuras de plataformas de trabajo, de sección rectangular en acero tubular SAE 1020 de 30 x 50 x 1.06 mm, con tratamiento anticorrosivo por fosfatización y terminación en pintura epoxi. Fijadas a las estructuras laterales y centrales a través de tornillos métricos y tuercas ambos M6.
- Piernas y travesaño superior de sección cuadrada de acero tubular SAE 1020 de 50 x 50 x 1,50 mm. Fijación de barras compuesto por chapa de acero SAE 1020 con 2,25mm de espesor en formato de "U". Fijación a la tapa a través de tornillo rosca auto cortante tipo chipboard cementado 5,0 x 65 mm con alta resistencia al torque. Con tratamiento anticorrosivo por fosfatización y acabado en pintura epoxi. Puntas de acabado en la extremidad inferior del tubo, en contacto con el piso, inyectadas en material termoplástico con buena resistencia mecánica a impactos, zapatas de nivelación del piso con rosca métrica M6 y cuerpo inyectado en polipropileno.
- Tapa de mesa recta para sistemas de estaciones de trabajo, en madera aglomerada con resina fenólica y partículas de granulometría fina, atendiendo a las normas vigentes de niveles de emisión de formaldehído, con espesor de 25 mm, densidad media de 600 kg / m³ y revestido con laminado melamínico de baja presión en ambas caras, resistente a la abrasión, bordes rectos encabezados con cinta en poliestireno de superficie visible texturizada, con un grosor de 2,0 mm en el mismo color de la tapa y radio ergonómico de contacto con el usuario de acuerdo con NBR13966 . Fijado a la estructura a través de tornillos rosca auto cortante para madera.

Nota: Tapas poseen pre agujero en la parte inferior para fijación de los soportes para divisores, con la provisión se incluye la instalación y puesta en funcionamiento del presente ítem.

ÍTEM Nº 9 - DIVISOR DE MELAMINA DE 1,20MT. LARGO X 0.27MT. ALTO.

- Divisor frontal de melanina de 8mm.espersor de 1,200mt. largo x 0, 27mt.alto
- **Caja de electrificación para estaciones de trabajo (4 enchufes y 4 agujeros para fichas de red) AM-085 Caja de Polímero AM-084 - Enchufes**
- Collar de mesa para acceso a puntos de energía, telefonía y lógica, midiendo 263 x 120 mm, con dimensiones para el recorte de encaje en la tapa de 255 x 105 mm. Abajo superior y tapa en PS, y apertura de al menos 10 mm para paso de cables, con apertura de la tapa tipo basculante. Fijación a la tapa a través de 4 tornillos para madera. En los colores blanco, grafito, plata y negro.
- Regla para electrificación confeccionada en chapa de acero SAE 1020 con 0,75mm de espesor, facilitando así el acceso a las tomas. Presenta pre-disposición para el enchufe de cuatro tomas de alimentación (2P + T) y cuatro
- para fijación de red de datos (RJ45) y / o telefonía (RJ11). Con tratamiento anticorrosivo por fosfatización y acabado en pintura epoxi. Fijación al cajón de electrificación a través del sistema de acoplamiento, encaje en la parte inferior y tornillos en la parte superior.
- Enchufe con clavijas en latón, cubierta en material termoplástico anti llamas, con capacidad para soportar 15A en tensiones de 250V, 3 conductores. Disponible en los colores blanco y negro.
- ***Nota: Con la provisión se incluye la instalación y puesta en funcionamiento del presente ítem.***

ÍTEM Nº 10 - ARMARIO BAJO DE DOS PUERTAS

- **Color:** tapa y puertas maderado claro y costados y parte interna gris
- **Cuerpo** del armario en madera aglomerada con resina fenólica y partículas de granulometría fina, atendiendo las normas vigentes de niveles de emisión de formaldehído, de 18 mm de espesor y en el fondo de 15 mm, revestido con laminado melamínico de baja presión en ambas las fases, resistente a la abrasión, rematado con cinta de poliestireno con superficie visible texturizado con espesor de 0,45 mm con alta resistencia a impactos. Tapa en el mismo material, pero con 25 mm de espesor, cinta en poliestireno de superficie visible texturizada de 2 mm de espesor.

- **Puertas** en madera aglomerada con resina fenólica y partículas de granulometría fina, atendiendo las normas vigentes de niveles de emisión de formaldehído, de 18 mm de espesor, revestido con laminado melamínico de baja presión en ambas fases, resistente a la abrasión, rematado con cinta de poliestireno con superficie visible texturizada, con un espesor de 1,0 mm, con alta resistencia a impactos. Bisagra del tipo caneco diámetro 35 mm para las puertas de los armarios, confeccionada en acero de alta resistencia, automática, con tecnología Silent System, que permite un cierre suave de la puerta a través de un sistema de micro pistón hidráulico, con amortiguador integrado a la bisagra, impidiendo los tradicionales golpes de la puerta al cerrarse. Sistema de montaje con calzo tipo clic, evitando el uso de tornillos.
- Regulación horizontal libre y ajuste lateral integrado, con ángulo de abertura de 105° para puertas con recubrimiento total, con amortiguador y sistema de alojamiento interno en la madera para una mejor terminación al mueble y para generar mayor espacio interno en el mismo, con terminación niquelada. Hace posible el uso en puertas con un espesor de entre 14 y 21mm. Presenta cobertura de terminación encajada para cuerpo y caneco, evitando la acumulación de polvo y garantizando una mayor vida útil para los componentes. Fijación al mueble a través de tornillos para madera.
- *Sistema de traba de las puertas con batiente interno en la puerta izquierda, fijado a través de* tornillos de rosca auto cortante para madera, con cerradura frontal y llave para la puerta derecha con alma interna en acero de alta resistencia al torque, con tapa plástica externa de protección en polietileno inyectado con sistema rebatible para adaptarse al mueble en el caso que no sea retirada y minimizarle choques accidentales al usuario. Sistema de jaladores embutidos inyectados en ABS de formato rectangular con rayos ergonómicos de color plata.
- Zócalo para armarios y archivos confeccionado en chapa metálica SAE 1010 / 1020 perfilada tipo "U" 18,5x37mm, con 1,2mm de espesor, con tratamiento anticorrosivo, pintura epoxi y secado en estufa.
- Dotado de zapatas regulables en formato octogonal con rosca M6, con posibilidad de regulación de hasta 20mm, inyectadas en polipropileno copolímero. Fijación al mueble a través de tornillos de rosca auto-cortante tipo chipboard

ÍTEM Nº 11 - ARMARIO ALTO DE DOS PUERTAS

- **Color:** tapa y puertas maderado claro y costados y parte interna gris
  Cuerpo del armario en madera aglomerada con resina fenólica y partículas de granulometría fina, atendiendo las normas vigentes de niveles de emisión de formaldehído, de 18 mm de espesor y fondo en 15 mm, revestido con laminado melamínico de baja presión en ambas fases, *resistente a la abrasión, rematado con cinta de poliestireno con superficie visible texturizada con* un espesor de 0,45 mm, con alta resistencia a impactos. Tapa en el mismo material, pero con 25 mm de espesor, cinta en poliestireno de superficie visible texturizada de 2,0 mm de espesor.
- **Puertas** en madera aglomerada con resina fenólica y partículas de granulometría fina, atendiendo las normas vigentes de niveles de emisión de formaldehído, de 18 mm de espesor, revestido con laminado melamínico de baja presión en ambas fases, resistente a la abrasión, rematado con cinta de poliestireno con superficie visible texturizada, con un espesor de 1,0 mm, con alta resistencia a impactos. Bisagra del tipo caneco diámetro 35 mm para las puertas de los armarios, confeccionada en acero de alta resistencia, automática, con tecnología Silent System, que permite un cierre suave de la puerta a través de un sistema de micro pistón hidráulico, con amortiguador integrado a la bisagra, impidiendo los tradicionales golpes de la puerta al cerrarse. Sistema de montaje con calzo tipo clic, evitando el uso de tornillos.
- **Regulación** horizontal libre y ajuste lateral integrado, con ángulo de abertura de 105° para puertas con recubrimiento total, con amortiguador y sistema de alojamiento interno en la madera para una mejor terminación al mueble y para generar mayor espacio interno en el mismo, con terminación niquelada. Hace posible el uso en puertas con un espesor de entre 14 y 21mm. Presenta cobertura de terminación encajada para cuerpo y caneco, evitando la acumulación de polvo y garantizando una mayor vida útil para los componentes. Fijación al mueble a través de tornillos para madera.

- **Sistema de traba** de las puertas con batiente interno en la puerta izquierda, fijado a través de tornillos rosca auto-cortantes, tipo chipboard, para madera, con cierre frontal y llave para la puerta derecha con alma interna en acero de alta resistencia al torque, con una capa plástica externa de protección en polietileno inyectado con sistema removible para adaptarse al mueble en caso que no sea retirada, y minimizar choques accidentes del usuario. Sistema de jaladores embutidos inyectados en ABS de formato rectangular con rayos ergonómicos de color plata.
- **Zócalo** para armarios y archivos confeccionado en chapa metálica SAE 1010 / 1020 perfilada tipo "U" 18,5x37mm, con 1,2mm de espesor, con tratamiento anticorrosivo, pintura epoxi y secado en estufa.
- Dotado de zapatas regulables en formato octogonal con rosca M6, con posibilidad de regulación de hasta 20mm, inyectadas en polipropileno copolímero. Fijación al mueble a través de tornillos de rosca auto-cortante tipo chipboard.

ÍTEM Nº 12 - MESAS DE COMEDOR

- **Color:** Tapa maderada clara y patas metálicas gris
- Mesa de comedor compuesta por una tapa de melamina de 25mm.espesor de 1,80. largo x 0,80 mt. ancho y 5 patas metálicas de 40x40mm. con tratamiento anticorrosivo por fosfatización y terminación en pintura epoxi.

ÍTEM Nº 13 - SILLA DE COMEDOR

- **Color:** Asiento y respaldo grafito y patas cromadas
- **Respaldo** con alma de polipropileno con carga de fibra de vidrio inyectado, de alta resistencia *mecánica y pigmento anti rayos ultravioletas. Es un 100% reciclable. Encajado al soporte* metálico de la estructura de la silla.
- **Asiento** con alma de polipropileno con carga de fibra de vidrio inyectado, de alta resistencia mecánica y pigmento anti rayos ultravioletas, montado al respaldo a través de encaje entre ambas piezas, y con capa inferior atornillada al asiento, inyectada en el mismo material. Es un 100% reciclable.
- **Estructura metálica** en acero trefilado macizo SAE 1020 Ø 7/16", tratamiento anticorrosivo y terminación con electrodeposición de cromo y níquel, con camada media de 5 micrones, o tratamiento anticorrosivo por fosfatización y terminación en pintura epoxi. Travesaños estructurales en el mismo material y terminación, soldadas a la estructura a través de soldadura Mig.
- Zapatas deslizantes inyectadas en polipropileno en los colores negro y blanco, con función de unión de las sillas por medio de encaje, sin necesidad de tornillos. Para estructura pintada en negro, la zapata es de color negro y para las demás estructuras (pintada en blanco o plata y cromada) la zapata es de color blanco.

CLÁUSULA OCTAVA: VIGENCIA DEL CONTRATO

***Este contrato tendrá de vigencia desde la suscripción de la misma hasta el cumplimiento total* de las obligaciones.**

CLÁUSULA NOVENA: ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la Giraduria de la Unidad Responsable de la *Ejecución Presupuestaria.*

CLÁUSULA DECIMA: PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

a) La entrega de los bienes podrá ser solicitada a la empresa adjudicada a partir de la firma del contrato, y de acuerdo a la necesidad de la Unidad Responsable de la ejecución presupuestaria. *Dicha solicitud se hará efectiva través de una Orden de Compra, debidamente firmada por los* responsables de las líneas presupuestarias, y enviada a la empresa adjudicada.

b) El lugar de entrega de los Bienes adjudicados se realizará previa coordinación con las Giradurias Responsables de la Ejecución presupuestaria, en el horario de 07:00 a 12:00, y de 14:30 a 17:30 horas de lunes a viernes (días hábiles) y deberá estar acompañada de la Nota de Remisión. La Nota de Remisión deberá estar debidamente completadas por el Proveedor antes de la firma del Acta de Recepción.

Lugar de entrega: Ciudad de Asunción-Base Aérea de Silvio Pettirossi-GATE.
Dirección: Autopista Internacional Silvio Pettirossi y Confederación Sudamericana - Luque, Paraguay

c) El plazo de entrega de los bienes contratados, con sus respectivas colocaciones en los lugares designados deberá efectuarse dentro de los ocho ***(08) días calendarios*** posteriores a la fecha de recepción de la respectiva orden de compra por parte de la empresa adjudicada.

d) En caso de la no recepción del suministro en el plazo previsto, salvo motivos de fuerza mayor debidamente justificados, la Convocante procederá conforme a lo estipulado en las Condiciones Generales y especiales del Contrato.

e) El Acta de Recepción deberá estar debidamente firmada por todos los componentes del Comité de Recepción. **La Unidad Responsable nombrará el Comité de Recepción de Bienes** para la recepción de los bienes adjudicados.

f) **El Comité de Recepción de Bienes,** actuando como representante autorizado de la contratante, realizará la fiscalización de los bienes al momento de su entrega, exigiendo al PROVEEDOR que los bienes adjudicados cumplan con las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y en este contrato, rechazando aquellos que no cumplan, bajo constancia de acta y exigiendo su reposición en un plazo no mayor a un (03) días corrido posteriores a la recepción de la notificación por parte del proveedor.

Item	Descripción	Lugar De Entrega
1	Escritorio En L De 1.20mt. Largo + 1.40mt. Largo X 0.60 Mt. Ancho.	Ciudad de Asunción-Base Aérea de Silvio Pettirossi-GATE
2	Cajonera de 2 Cajones Colgante	Ciudad de Asunción-Base Aérea de Silvio Pettirossi-GATE
3	Armario Medio de 0.80mt.Ancho X 0. 50mt.Prof.X 1.00mt. Alto	Ciudad de Asunción-Base Aérea de Silvio Pettirossi-GATE
4	Escritorio en L compuesto por una tapa frontal de melamina de 1. 60mt.largo x 0. 70mt.ancho.de 25mm.espesor.	Ciudad de Asunción-Base Aérea de Silvio Pettirossi-GATE
5	Silla Giratoria, Respaldo Bajo, en Tejido Tipo Tela	Ciudad de Asunción-Base Aérea de Silvio Pettirossi-GATE
6	*Silla Giratoria con Apoya Brazos, Respaldo Medio.*	Ciudad de Asunción-Base Aérea de Silvio Pettirossi-GATE
7	Silla Para Jefes - 1701b Silla Fija, Respaldo en Malla y Asiento en Tejido	Ciudad de Asunción-Base Aérea de Silvio Pettirossi-GATE
8	Estaciones de trabajo para 4 Personas	Ciudad de Asunción-Base Aérea de Silvio Pettirossi-GATE
9	Divisor de Melamina de 1,20mt. Largo X 0.27mt. Alto.	Ciudad de Asunción-Base Aérea de Silvio Pettirossi-GATE
10	Armario Bajo de dos puertas	Ciudad de Asunción-Base Aérea de Silvio Pettirossi-GATE
11	Armario Alto de dos Puertas	Ciudad de Asunción-Base Aérea de Silvio Pettirossi-GATE
12	Mesas de Comedor	Ciudad de Asunción-Base Aérea de Silvio Pettirossi-GATE
13	Silla de Comedor	*Ciudad de Asunción-Base Aérea de Silvio* Pettirossi-GATE

CLÁUSULA DECIMA PRIMERA: FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones

Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato.-
El período de validez de la Garantía será de **30 (treinta)** días contados a partir de la fecha de cumplimiento de las obligaciones del proveedor en virtud al Contrato.

CLÁUSULA DECIMO SEGUNDA: MULTAS.
El valor de las multas será: 1 % (uno por ciento) del suministro en demora por cada día de atraso en la **entrega de los bienes**, el valor de la multa será hasta alcanzar el valor de la garantía **de fiel cumplimiento de contrato**.
Cuando el valor de la multa supera la garantía de fiel cumplimiento de contrato, la convocante podrá no rescindir el contrato y seguir aplicando la penalización (multas).
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

CLÁUSULA DECIMO TERCERA: CONDICIONES DE PAGO.
La entrega de los bienes deberá estar acompañada de la nota de remisión y la factura correspondiente, la cual deberá ser presentada en la Giraduria de las Respectiva Unidad Responsable acompañado de la Copia del Acta de Recepción de Bienes y Servicios, para iniciar los trámites administrativos para el pago al proveedor. El pago se realizará conforme a las disponibilidades del plan financiero y plan de caja mensual, efectivamente acreditados por el Ministerio de Hacienda a la contratante.
El proveedor deberá emitir y remitir a la Institución, el recibo de cancelación por la *transferencia recibida en su cuenta corriente, dentro de los 15 (quince) días hábiles, posterior* a la fecha de acreditación.
De la factura se deducirán:
- El 30% (treinta por ciento) sobre el IVA,
- El 3% del Impuesto a la Renta
- El (0,4%) Contribución sobre contratos suscriptos del Art. 41 de la Ley 2.051/03

Presentación de Facturas: El Proveedor presentara la/s Factura/s a Crédito en la Giraduría de las Unidades Responsables de la líneas presupuestarias mencionada en el Pliego. El/los pago/s se realizaran en la Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro del Proveedor.
Los pagos se realizaran con la partida presupuestaria del Ejercicio Fiscal 2020.

CLÁUSULA DECIMO CUARTA: CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

CLÁUSULA DECIMO QUINTA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

CLÁUSULA DECIMO SEXTA: ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del

procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los veinte y seis días del mes de noviembre del 2020

.....
OSCAR IGNACIO CANTERO
REPRESENTANTE LEGAL
PROVEEDOR
MOVICOR S.A.C.I.

.....
EDGAR ANTONIO LEGUIZAMÓN OVELAR
CNEL DCEM – Dtor del CF Nº 1 COMANJEFE
CONTRATANTE

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. CENTRO FINANCIERO Nº 1 Asesoría Jurídica

.....
FATIMA PAOLA ACOSTA ACOSTA
TTE 1º JM Asesora Jurídica del CF Nº 1 COMANJEFE